Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3222/16

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1628/16 CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER-AD REFERÉNDUM – ID 303.157".----------

Asunción, 30 de setiembre del 2016

VISTO: El informe de Reevaluación de fecha 30 de setiembre del 2016, correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/2016, para la Adquisición de Tintas y Tóner- Ad Referéndum- ID 303.157, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 126/16 y;

CONSIDERANDO:

Que, el comité, se ha abocado a la elaboración del Informe de Reevaluación en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación, el Informe de Reevaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad Ratificar la Resolución N° 1628/16 correspondiente a la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/2016, para la Adquisición de Tintas y Tóner – Ad Referéndum- Id 303.157", por el cual se adjudica a las siguientes firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9, para el Lote N° 2 por un monto total de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil (₲ 58.840.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, PAPELERA GUAIRÁ S.A con RUC N° 80022417-5, para el Lote N° 3 por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y un millones ochocientos treinta y dos mil (₲ 141.832.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1, para el Lote N° 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones setecientos sesenta y un mil setecientos sesenta (₲ 51.761.760), para el Ejercicio Fiscal 2016, ALTERNATIVA S.A. con RUC N° 80037264-6, para el Lote N° 5 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones veintisiete mil (₲ 51.027.000), para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3922 /16

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1628/16 CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER-AD REFERÉNDUM – ID 303.157".----------

Asunción, 30 de setiembre del 2016

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° RATIFICAR la Resolución N° 1628/16 correspondiente a la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/2016, para la Adquisición de Tintas y Tóner – Ad Referéndum - Id 303.157", por el cual se adjudica a las siguientes firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9, para el Lote N° 2 por un monto total de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil (₲ 58.840.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, PAPELERA GUAIRÁ S.A con RUC N° 80022417-5, para el Lote N° 3 por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y un millones ochocientos treinta y dos mil (₲ 141.832.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1, para el Lote N° 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones setecientos sesenta y un mil setecientos sesenta (₲ 51.761.760), para el Ejercicio Fiscal 2016, ALTERNATIVA S.A. con RUC N° 80037264-6, para el Lote N° 5 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones veintisiete mil (₲ 51.027.000), para el Ejercicio Fiscal 2016.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana González
Secretaria General
SNPP

Visión: Institucion líder e innovadora en formación y capacitacion profesional en el país,y reconocida internacionalmente.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py